

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 249

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2019-10849 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para 26 plazas de garaje y 26 trasteros en edificio colectivo en calle San Juan, 6. Expediente 60/2358/2019.*

Por 2WINS CAPITAL, S. L., ha sido solicitada licencia de actividad de 26 plazas de garaje y 26 trasteros en edificio colectivo, sito en la C/ San Juan n.º 6, de Santa Cruz de Bezana.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 3 de diciembre de 2019.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2019/10849

CVE-2019-10849